

DECRETO N°

1276

TEMUCO,

07 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VLADIMIR ANGEL PEREZ RUMINOT

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VLADIMIR ANGEL PEREZ RUMINOT	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Licenciado en Educación Profesor de Educación Física	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 1 taller deportivo de futbol, encargado del acondicionamiento fisico del grupo de proyección de las escuelas de futbol de todos los macrosectores de la comuna de Temuco, para niños de 15 a 17 años con un total de 21 horas practicas, 01 horas de reunión mensual y 02 de horas en actividades realizadas por el departamento de Deportes dirigida a la Comunidad , con un total de 24 horas mensuales.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 224.080 8 cuotas de \$ 190.080.-	Monto Total: \$1.744.720.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014	Hasta: 30 de noviembre 2014
Imputación : 21.04.004.501.008	C.C: 15.01.08



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.744.720.- (Un Millon Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 008 "Escuela de Futbol"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.08
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"
 s"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501008
PRESUPUESTO VIGENTE	90937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.744.720.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1836 06-03-2014